

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES

Proceso de consulta y designación del decano de la Facultad de Humanidades. 2019-2022
(Resolución No. 0529 de 23 de abril 2019)

**PROPUESTA DE GESTIÓN ACADÉMICA – ADMINISTRATIVA PARA LA FACULTAD DE
HUMANIDADES.**

Por: Wilson Armando Acosta Jiménez

Presentación.

La Facultad de Humanidades (FHU) de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) se constituye en una instancia académico – administrativa que históricamente se ha posicionado por su compromiso con la formación de maestros de las humanidades, las lenguas extranjeras, las ciencias sociales y la filosofía. Los equipos de docentes y de personal administrativo que hacen parte de la Facultad se han destacado por su calidad humana y profesional, que se expresa en la proyección de los programas de la licenciatura en los contextos local, nacional e internacional. Así como resaltar el papel de los estudiantes de la facultad de humanidades que asumen su tarea formativa en las dimensiones ética, política, epistemológica y pedagógica con aportes y elaboraciones que contribuyen a la construcción de la sociedad colombiana en medio de sus problemáticas y complejidad.

Esta propuesta se fundamenta en mi experiencia como docente del departamento de ciencias sociales, como director del Departamento de Ciencias Sociales y como decano encargado de la facultad que me permiten identificar aspectos que son necesarios en el funcionamiento y proyección de la facultad. También se asume la propuesta en el marco del Proyecto Educativo Institucional, la normatividad de la UPN, los fundamentos y perspectivas que se están formulando en el Plan de Desarrollo Institucional.

En esta propuesta se presentan los criterios de la gestión, los ámbitos misionales que orientan el trabajo en la Facultad de Humanidades: docencia, investigación y extensión. Es de señalar que esta propuesta se constituye en la hoja de ruta, desde la cual se asumirá la orientación, liderazgo y compromiso con los procesos académico – administrativos de la facultad. De allí, la necesidad de establecer un pariente diálogo entre los diferentes actores de la UPN, así como el compromiso con la gestión de los recursos y procesos académicos y administrativos que aporten a la consolidación y proyección de la Facultad y la UPN.

CRITERIOS DE LA GESTIÓN.

- Responsabilidad y compromiso social: asumiendo que la Facultad de Humanidades y la UPN tiene un deber con la sociedad colombiana, en cuanto posibilita a las nuevas generaciones el acceso a conocimientos y a la comprensión de las realidades.
- Autonomía: entendiendo que una de las acciones centrales de la universidad es la de formar para el posicionamiento y la toma de las decisiones que se fundamente en criterios propios.
- Participación: es necesario que en medio de las complejas tensiones y conflictos en las que estamos a diario, se dé la posibilidad del encuentro, del intercambio y de la construcción en colectivo.
- Reconocimiento de la diversidad: asumir que la diferencia es una condición propia de la sociedad y que esto implica un ejercicio profundo de dialogo e interacción.
- Posibilitar la generación de saberes: asunto que implica impulsar la generación de conocimiento a partir un ejercicio de respeto y reconocimiento de los saberes académicos y sociales.

ÁMBITO MISIONALES.

• DOCENCIA

En términos administrativos la FHU se divide en dos departamentos: Lenguas que ofrece dos programas de pregrado (español e inglés y español y lenguas extranjeras) y un posgrado (maestría en enseñanza de lenguas extranjeras); y Ciencias Sociales que ofrece dos programas de pregrado (ciencias sociales y filosofía) y un programa de posgrado (maestría en estudios sociales). Al primer semestre de 2019-1, la FHU cuenta con 33 profesores de planta, 72 ocasionales y 62 catedráticos. Y una matrícula de 2020 estudiantes, aproximadamente.

De acuerdo con lo anterior la FHU es una instancia académico – administrativa que implica atender un asunto misional como el de la docencia, y del cual se debe dar respuesta en la gestión de la decanatura a las necesidades, a los procedimientos y a los objetivos de los programas y la visión de la UPN. En este sentido se identifican unas líneas de acción que serían las prioridades de esta propuesta de gestión.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer la formación de los docentes de la facultad.
- Gestionar y dar cuenta de los procesos de ampliación de la planta docente.
- Atender las dinámicas de evaluación y mejoramiento de la práctica de los docentes de la facultad.

- Acompañar y gestionar los recursos para los procesos de renovación de los registros calificados y la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y posgrado.
- Contribuir en el desarrollo del estatuto académico.
- Desarrollar e impulsar los convenios de práctica pedagógica.
- Atender los requerimientos administrativos que se relaciona con la docencia.
- Atender los procesos de acreditación y registro calificado de los programas académicos de la FHU.
- Apoyar e impulsar la formulación de ajustes normativos de la Universidad, concernientes a los procesos de docencia.

➤ **INVESTIGACIÓN.**

La investigación en la FHU y en la UPN, es central para la constitución de comunidades académicas que den respuesta a las problemáticas y necesidades que atraviesan a la sociedad colombiana. En la FHU se han consolidado 11 grupos de investigación, contando con profesores clasificados como investigadores en COLCIENCIAS, los cuales participan de las convocatorias de investigación interna y externas a la Universidad. De igual forma, en la FHU se ha logrado la consolidación de las revistas de la facultad (Folios y FOLYHM), así como la publicación de libros que son resultado de los proyectos de investigación, de las tesis de maestría y de los aportes de los trabajos de grado en los campos disciplinar y pedagógico.

En concordancia con la misión de la Universidad es central que la investigación en la FHU, sea atendida desde lo administrativo y lo académico y por esto se proponen líneas de acción que contribuyan al fortalecimiento de este ámbito.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Contribuir desde lo académico y lo administrativo en los procesos de conformación y consolidación de los grupos y semilleros de investigación.
- Gestionar y atender las solicitudes de las publicaciones de los resultados de investigación de la FHU.
- Fortalecer la socialización y divulgación de los resultados de investigación de la facultad en eventos académicos nacionales e internacionales.
- Gestionar y atender las solicitudes de movilidad nacional e internacional articuladas a procesos de investigación.

- Contribuir e impulsar la realización de eventos académicos que permitan la divulgación de las experiencias investigativas de grupos y semilleros de investigación.
- Acompañar las iniciativas que se presentan en las convocatorias de Colciencias y de investigación nacional e internacional.
- Continuar con el desarrollo de los asuntos administrativos relativos al desarrollo de este eje misional en la facultad.
- Apoyar e impulsar la formulación de ajustes normativos de la Universidad, concernientes a los procesos de investigación de la institución.

➤ **EXTENSIÓN**

La extensión en la UPN se constituye en una prioridad para la proyección de los procesos formativos y de investigación en y con la sociedad. Este ámbito misional en esta propuesta y en el marco normativo de la UPN, se configura a partir de la formulación y desarrollo de por lo menos 10 proyectos de facultad (por semestre en los últimos 5 años), los procesos de práctica pedagógica que se llevan a cabo en instituciones educativas del distrito, colegios privados y en organizaciones sociales, la producción y realización de programas de radio, y llevar a cabo diplomados, seminarios y cursos que se ofrecen a la comunidad universitaria y de otros sectores sociales.

Este ejercicio de la extensión se constituye en una dinámica propia de los programas y del impacto que se puede lograr en la sociedad. Es prioritario que desde la FHU se contribuya a consolidar y a posicionar estos procesos de extensión en los contextos locales, regionales y nacionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fortalecer los convenios con organizaciones sociales, instituciones educativas, entidades públicas y privadas vinculadas al sector educativo.
- Desarrollar diplomados, cursos, y seminarios que se proyecten a la comunidad universitaria, así como al sector externo de la Universidad.
- Acompañar el desarrollo de proyectos de facultad que tengan un impacto de proyección social.
- Sistematización y balance analítico de las prácticas pedagógicas y programas de formación con el sector externo.

